

Se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los Balances de fusión, en los respectivos domicilios sociales, sitios en Barcelona, calle Pallars, 105, y Coruña, calle Juan de la Cierva, número 9, P. I. La Grela-Bens.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, A Coruña, 9 de julio de 2001.—Por «Rapida Sistemas Integrales, Sociedad Anónima», el Secretario del Consejo de Administración, y «Rapida Noroeste, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, el Administrador.—49.656.

2.^a 11-10-2001

RAYO VALLECANO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas para el día 8 de noviembre de 2001, a las veinte horas, en la sala de prensa del club, calle Payaso Fofó, sin número, Madrid, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de gestión e informe de auditoría y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2001-2002, y del informe de la Liga Profesional.

Tercero.—Nombramientos de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ratificar donación de trofeos a la fundación Rayo Vallecano.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta, así como el informe de auditoría y el informe de la Liga Profesional, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que sean titulares de 10 acciones y los que por agrupación con otros accionistas reúnan dicho mínimo y confieran su representación a uno de ellos.

Madrid, 3 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo.—49.801.

ROCHE VERONA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 2 de octubre de 2001, se acordó, entre otros, reactivar la sociedad.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—El Administrador solidario.—49.718.

SENTENERO, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2001, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 8.010.000 pesetas, equivalente a 48.141,07 euros, mediante la adquisición y amortización de 801 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal, equivalente a 60,10 euros, y ampliar, simultáneamente, el capital en 2.000.000 de pesetas, equivalentes a 12.020,24 euros, quedando en consecuencia un capital final de 10.010.000 pesetas, equivalente a 60.161,31 euros.

Se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la reducción de capital, se dará una nueva redacción al artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Monforte del Cid, 24 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Francisco Sentenero González.—49.791.

SONYCRAFT, SOCIEDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 3 de enero de 2001, se acordó por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada y simultáneamente cambiar la denominación social actual de «Sonymcraft, Sociedad Anónima», por la de «Sonymcraft, Sociedad Limitada».

Girona, 25 de septiembre de 2001.—El Administrador, Manuel Pla Massanet.—49.807.

1.^a 11-10-2001

SUPER LEÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CHARCUTERÍA SUPER LEÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título, en sesiones cele-

bradas el 20 de septiembre de 2001 en sus respectivos domicilios sociales, acordaron por unanimidad, la fusión de ambas sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2000, mediante absorción por «Super León, Sociedad Limitada», de «Charcutería Super León, Sociedad Limitada», conforme en el proyecto de fusión depositado el 24 de julio de 2001 en el Registro Mercantil de Alicante, así como la disolución sin liquidación de la absorbida, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcoy, 21 de septiembre de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas, Juan García Juárez y Francisco Eloy García Juárez.—49.659.

2.^a 11-10-2001

TERRATEST TÉCNICAS ESPECIALES, S. A.

Comunica, en cumplimiento del artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2001 se acordó, por unanimidad, reducir el capital social, con cargo a reservas libres, en la cuantía de 224.383,35 euros, por amortización de 37.335 acciones propias, representativas del 11,71 por 100 del capital social, de 6,01 euros de valor nominal cada una, con el fin de amortizar la totalidad de la autocartera de la sociedad. En consecuencia, el capital es, después de la reducción, de 1.691.604,65 euros.

Asimismo, se hace constar, respecto al derecho de oposición de los acreedores, contemplado en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, la constitución y dotación de una reserva especial.

Madrid, 13 de septiembre de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Dolores Salcedo Cárdenas.—49.747.

WITTY, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 31 de octubre de 2001, a las diez horas, en la sede social, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta de fecha 30 de junio de 2001, en el sentido de aprobar la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Barcelona, 2 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Michael Witty Marshall.—49.806.